

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 28

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2020-1046 *Información pública de expediente de desafectación de dos secciones de ramal en Camino de la Guerra entre las fincas 11, 12 y 13 del polígono 15.*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30 de enero de 2020 la desafectación de los siguientes bienes de dominio público:

39002A015090040000GI	Sección de un ramal del Camino de la Guerra de 149 m ² entre las parcelas 253, 11, 12 y 13 del polígono 15	P3900200A	Ayuntamiento de Ampuero	100%
39002A015090030000GX (PARCIAL)	Sección de un ramal del Camino de la Guerra de unos 127 m ² que limita a Norte, Sur y Oeste con la parcela 13 de del Polígono 15 y con otra sección del mismo ramal que se desafecta en expediente 1553/2019	P3900200A	Ayuntamiento de Ampuero	100%



De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ampuero.sedelectronica.es>).

Ampuero, 3 de febrero de 2020.
El alcalde,
Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2020/1046

CVE-2020-1046